

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

SOLICITUD N° CENTA-2018-35

San Andrés, a las catorce horas con treinta minutos del día **10 diciembre de 2018**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número **CENTA-2018-35**, vía presencial:

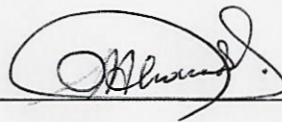
Reglamento detallado de operaciones y procedimientos de la planta procesadora de cacao CENTA y requisitos para el uso de la misma como beneficiario

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la Señor [REDACTED], después de haber revisado y consultado a las unidades a quien corresponde brindar la información, considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por al peticionario, esta dependencia resuelve:

NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA

Ya que el Reglamento detallado de operaciones y procedimientos de la planta procesadora de cacao CENTA, éste instrumento se encuentra en proceso de ajuste y retroalimentación, por lo que se tendrá listo y disposición hasta el 31 de enero del 2019.

Con respecto a requisitos para el uso de la planta, se me informo que a la fecha en el marco del proyecto que finaliza el 31 de enero 2019 y que la maquinaria es con fines didácticos no industriales no se brinda el servicio de maquilado de cacao, solo atendemos la planificación que se realiza desde la incubadora de empresas a las 10 MYPES metas y a la asociación cacao y Chocolate gestada en el marco desde el proyecto



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

